



lino en Ayuntamiento, y conociendo la fuerza de las razones alegadas por el Sr. D. Jacinto Acosta: Fue queda separado el destino de Diputado a este Conuan, y en su lugar se nombra otro, o se reconozca las actas de Ayuntamiento por si con arreglo a ellas existiere algun otro Diputado q. con arreglo a lo de y deba ocupar el destino

En lo acordado y firmado el Sr. D. D. Jofe

Gonzalo Soie
 Canovas fernandez
 Blas de Canovas
 Canovas

Andres Fabricio Jarrinan
 Canovas Continuo
 Luis Maria
 Juan Pardo
 D. Jofe

José María
 y noval

José
 Jofe
 Juan Acosta
 Acosta

Nota y Consequente a lo acordado anteriormente se firmo el Sr. D. D. Jofe

